

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47011474
DENOMINACIÓN	CEIP EL ABROJO
LOCALIDAD	LAGUNA DE DUERO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Principios e intenciones del plan TIC	4
1.2 Proceso recorrido hasta la actualidad.....	4
1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
2.1 Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC.....	5
2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales	5
2.3 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro	6
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	7
4. OBJETIVOS GENERALES	7
4.1 Referidos a la integración curricular:	7
4.2 Referidos a infraestructuras y equipamiento.....	8
4.3 Referidos a la formación del profesorado	8
4.4 Referidos a la comunicación e interacción institucional.....	8
4.5 Referidos a la gestión y organización del centro	8
5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.....	8
5.1 Comisión TIC	8
5.2 Procesos y temporalización del Plan TIC	9
5.3. Difusión y dinamización del Plan	10
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	10



6.1 Gestión, organización y liderazgo	10
A) Situación de partida	10
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación	12
6.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje	13
A) Situación de partida	13
B) Actuaciones concretas.....	16
6.3 Formación y desarrollo profesional	18
A) Situación de partida	18
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora	19
6.4. Procesos de evaluación.....	20
A) Situación de partida	20
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora	21
6.5 Contenidos y currículos	22
A) Situación de partida	22
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación	23
6.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	25
A) Situación de partida	25
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora.....	27
6.7 Infraestructura	28
A) Situación de partida	28
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora.....	37
6.8 Seguridad y confianza digital	39
A) Situación de partida	39
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora.....	40



7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	41
7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan	41
7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	41
7.3 Evaluación de las competencias digitales adquiridas por el alumnado ..	41
7.4 Evaluación de las herramientas del contexto tecnológico para los procesos de enseñanza aprendizaje	42
7.5 Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.....	43
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	44
8.1 Conclusiones sobre la puesta en marcha del plan de centro.....	44
8.2 Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.....	45
ANEXO: PLAN ESPECÍFICO DE INFORMÁTICA	46



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Principios e intenciones del plan TIC

La intención de este Plan es preparar a nuestros alumnos para una sociedad en continuo cambio con tendencias cada vez más claras hacia la necesidad de saber usar las nuevas tecnologías. Por lo que nuestra sociedad demanda cada vez más, personas preparadas para adaptarse de forma rápida a los avances que se producen prácticamente a diario.

Como no, la educación cada vez está más digitalizada, viendo como la metodología que se utiliza hoy en día, nada tiene que ver con la que se utilizaba hace no demasiados años. Desde nuestro centro, apostamos por una educación que prepare al alumnado para ese futuro digital que se encontrarán cuando terminen la escuela.

1.2 Proceso recorrido hasta la actualidad

El centro se inaugura el 1 de septiembre del 2010 y desde el primer momento se apuesta por el uso de las TIC diseñando un Plan que desde los 3 años capacite al alumnado para adquirir una competencia digital adecuada.

El proceso de este Plan ha sido el siguiente:

Curso escolar	Actuaciones
2010-11	Inauguración del centro e integración de las TIC
2011-12	Elaboración del Plan TIC y consecución del certificado TIC 5
2013-14	Prórroga del certificado TIC 5
2015-16	Revisión del Plan y renovación del certificado TIC 5
2017-18	Prórroga del certificado TIC 5
2019-20	Revisión del Plan y solicitud del certificado CODICE TIC
2021-22	Revisión del Plan y renovación del certificado TIC 5

1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan

Como se muestra en la tabla anterior la apuesta del centro por las TIC se lleva desarrollando desde los inicios del colegio pero los cambios recientes como son la llegada de tabletas a la escuela o las pantallas digitales a las aulas, hacen necesaria una



revisión que organice todo lo referente a las TIC. Además el centro diseña continuamente materiales curriculares de creación propia que son recogidos y evaluados. Por lo tanto, pretendemos que este Plan sea un Plan efectivo para el momento actual, pero también flexible y con posibilidad de revisión para incluir todos los avances que se vayan produciendo a lo largo del tiempo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC

El presente Plan, pretende regular, no solo el aula de informática y las sesiones que se desarrollarán en ella, o el uso de las tabletas y de las pantallas digitales de cada aula, también será necesario regular la forma de comunicarse con la Comunidad Educativa a través de diferentes plataformas y redes sociales con las que disponemos en la actualidad y que permiten que la información y comunicación sea cada vez más rápida y efectiva.

2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

Se considerarán las aportaciones que nos ofrecen las TIC desde los diferentes documentos institucionales del centro, Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Programaciones didácticas y Programaciones de aula, así como en los diferentes Planes del Centro. Además de establecer los cauces de uso de las TIC en cada documento, se aprovecharán de ellas para facilitar la difusión de dichos documentos a través de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para acercar la vida del centro a toda la Comunidad Educativa.

En diferentes encuestas realizadas, se ha observado que más del 90% alumnos cuentan con algún dispositivo conectado a internet en sus domicilios, aspecto interesante para planificar posibles proyectos pero sin olvidar aquellas personas que tienen más dificultades para tener acceso a las TIC desde sus domicilios. Desde este Plan se buscarán respuestas para satisfacer sus necesidades y dar respuesta a sus dificultades en la medida de lo posible.

Por otro lado, también deberemos establecer cauces para garantizar la seguridad en el uso de las TIC, así como establecer un protocolo para formar a nuestros alumnos al respecto.



2.3 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

Cabe destacar que el centro no es novel en el uso de las TIC, pues lleva utilizando los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías desde sus inicios consiguiendo el nivel 5 TIC en el curso 2011/12.

Además, la línea metodológica del centro se basa en el trabajo por proyectos tanto en infantil como en primaria, lo que hace necesario el uso de las TIC para desarrollar dichos proyectos. Así, el centro cuenta con un Plan de informática, que será revisado desde el presente Plan.

Además, el colegio ha realizado los siguientes Proyectos de innovación y se ha presentado a distintos premios, en los que, desgraciadamente y por distintos motivos, no ha resultado ganador. No obstante, no hemos perdido las ganas de seguir innovando y mejorando para el futuro.

Los proyectos realizados son los siguientes:

Curso escolar	Título	Uso de las TIC
Cursos 2011-2013	Sombreros del mundo	Creación del blog “El rincón de Infantil”. Uso de la PDI original de la sala de usos múltiples
Curso 2012/13	Radio y TV escolar	Aplicaciones web 2.0 - Ivoox - Youtube
Curso 2014/15	Nuestro huerto: Un universo de valores	Se trabajaban las TIC desde la creación de una página web donde se recogían todas las actividades y el uso de la realidad aumentada a través de los códigos QR
Curso 2015/16	Education is IN	Se utilizan las TIC para trabajar las inteligencias múltiples en el aula a través de diferentes recursos web.
2016/17	ABN y TIC	Formación general de centro para integrar metodologías innovadoras a través de las TIC
2018/19	AULAS	Inicio del desarrollo de la implantación de las Aulas



	VIRTUALES	Virtuales.
2019/20	ABP e integración con las TIC	Se modifican las metodologías en determinadas áreas (CCNN, CCSS y Plástica) y se desarrollan a través de las TIC principalmente.
2019/20	Lectura digital	Implantación de los servicios LEOCYL a todo el alumnado. Inicio del trabajo de los clubs de lectura ODILO

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

A la vista de lo expuesto anteriormente el presente plan se elabora con la intención de alcanzar las siguientes metas:

- Diseñar y recoger en el plan estrategias de actuación para incorporar el uso de las TIC en todos los ámbitos del centro.
- Elaborar medidas para que el alumnado alcance una competencia digital adecuada.
- Establecer protocolos de actuación para el uso de los dispositivos digitales del centro.
- Garantizar a través del presente plan el uso responsable y adecuado de las TIC.

4. OBJETIVOS GENERALES

El presente Plan pretende alcanzar los siguientes objetivos:

4.1 Referidos a la integración curricular:

- Revisar los diferentes documentos institucionales y realizar las modificaciones que se consideren oportunas para dar respuesta a lo establecido en este Plan.
- Incluir recursos digitales en las programaciones didácticas.
- Añadir el presente Plan al Proyecto Educativo del centro.



4.2 Referidos a infraestructuras y equipamiento

- Establecer el protocolo de actuación para garantizar el buen funcionamiento de los diferentes equipos.
- Recoger las necesidades del centro para ir adquiriendo, en la medida de lo posible, un equipamiento adecuado.

4.3 Referidos a la formación del profesorado

- Seguir solicitando cursos a través del CFIE que permitan alcanzar una adecuada competencia digital entre el profesorado.

4.4 Referidos a la comunicación e interacción institucional

- Establecer los cauces de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Regular el uso de la página web y de los diferentes blogs del centro.
- Crear y establecer el protocolo de uso de una cuenta en Twitter.

4.5 Referidos a la gestión y organización del centro

- Fijar protocolos para el uso de los dispositivos digitales del centro
- Establecer el protocolo de recogida de los equipos en los periodos vacacionales.
- Recoger en el Plan las medidas que se vienen realizando para garantizar la confidencialidad y la accesibilidad a los diferentes equipos.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1 Comisión TIC

- **Composición:**

Se creará una comisión TIC dentro de los miembros del Claustro formada por los siguientes miembros:

- El director
- El jefe de estudios
- Coordinador TIC (nombrado de entre los miembros del claustro)
- Coordinador de Educación Infantil
- Coordinador de Primer Internivel
- Coordinador de Segundo Internivel



- **Funciones de la Comisión TIC**

La comisión TIC tendrá las siguientes funciones

- Elaborar el Plan TIC y revisarlo añadiendo las modificaciones que se consideren oportunas.
- Recoger las necesidades del centro.
- Difundir el Plan TIC entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y velar por su cumplimiento.

- **Funciones del Coordinador TIC**

- Recoger las incidencias en los equipos a través de la hoja de incidencias (anexo I) y tratar de resolverlas en la medida de sus posibilidades. De no ser capaz de resolverlo, informará al equipo directivo que decidirá cómo resolver el problema.
- Revisar los equipos (control parental, antivirus, cortafuegos, usuarios...)
- Realizar las actualizaciones en los equipos que sean necesarias.

- **Reuniones de la Comisión TIC**

Siempre que sea necesario se convocará a la Comisión TIC para tratar los aspectos que sean necesarios. Además, dentro de las reuniones de CCP de cada mes se recogerá un punto específico en el que se traten todos los aspectos relacionados con las TIC.

Todos los aspectos tratados en la Comisión se recogerán en un acta que será custodiado por la secretaría del centro.

5.2 Procesos y temporalización del Plan TIC

El presente Plan TIC se creó en el curso 2011-12 pero del plan inicial prácticamente solo se conserva el nombre. En el curso 2015-16 se le realiza una revisión profunda adoptando importantes cambios debido a que la dotación de materiales y la estructura organizativa del centro ha ido evolucionando. Todos los cambios realizados en el Plan fueron informados tanto al claustro de profesores como al consejo escolar, tal y como reza en las actas correspondientes.

Durante el presente curso, 2021-22, se ha informado de la intención de renovar (Modalidad C) el certificado CODICE TIC al claustro y consejo escolar realizados en el primer trimestre y se han presentado las modificaciones incluidas en la revisión del presente plan.



No obstante, anualmente, durante el tercer trimestre del curso se ha venido realizando una evaluación del Plan y se han recogido las modificaciones cuando ha sido necesario.

En definitiva, se trata de un documento vivo, que al igual que las TIC evoluciona con el tiempo.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

La Comisión TIC se encargará de hacer llegar el Plan a todos los miembros de la Comunidad Educativa, ya sea, a través del Aula Virtual del Claustro o a través del espacio habilitado en la página web del centro para los documentos institucionales.

El profesorado tendrá a su disposición diferentes documentos para recoger incidencias en los equipos que serán reparados siguiendo el protocolo establecido en el punto 5.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Gestión, organización y liderazgo

A) Situación de partida

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

Para facilitar la gestión administrativa el centro cuenta con:

- Programa colegios
- Programa GECE 2000
- Programa Abies

Para facilitar la gestión académica los tutores cuentan con:

- Cuaderno de aula digital (en excel)
- Propuesta curricular (en Excel)
- Programaciones didácticas (en excel)
- Aulas virtuales (se trasladarán a aulas virtuales en Moodle)

- Uso y responsabilidades de los diferentes recursos:

Programa colegios: Estará instalado en los ordenadores del equipo directivo y solo será usado por los miembros del equipo directivo y el administrador, si lo hubiere.

Programa Abies: Estará instalado en el ordenador de la biblioteca y será usado por todo el profesorado bajo la supervisión del coordinador de biblioteca.



Programaciones didácticas en excel: Será un documento excel compartido por todo el profesorado y se realizará de forma cooperativa bajo la supervisión de equipo directivo.

Cuaderno de aula digital: A principio de curso se explicará su uso y todos los tutores que lo quieran utilizar recibirán el documento.

Aulas virtuales: El equipo directivo será el administrador de las diferentes aulas virtuales.

- **Plan TIC y documentos institucionales**

Tal es la importancia que el centro otorga al Plan TIC que una de las vías del proyecto de autonomía recoge la aplicación del mismo.

Además, el centro utiliza para la elaboración de algunos de sus documentos institucionales herramientas digitales 2.0. En un primer momento se utilizaron las herramientas que ofrece Google pero durante el curso 2018-19 se migraron a las herramientas que nos facilita OneDrive del portal de educación, de manera que el acceso a las mismas se hace desde el usuario y contraseña del mismo portal que cada profesor tiene asignado. Estas herramientas permiten que todo el profesorado la pueda realizar de forma cooperativa y desde cualquier equipo. La programación será privada, de forma que solo pueden acceder los miembros con permiso.

Los permisos de la programación didáctica se revisarán a principio del curso, eliminando a todos aquellos miembros que ya no pertenezcan al Claustro y añadiendo a todos aquellos que se incorporen nuevos.

Cada curso escolar, el equipo directivo realizará unas jornadas de formación para explicar el uso de la herramienta.

En la siguiente tabla recogemos cómo se recogen las TIC en los diferentes documentos institucionales:

DOCUMENTO	TIC
Proyecto educativo	Se incluyen las TIC como línea de intervención y como objetivo de aprendizaje
Propuesta curricular	Se recogen las TIC en el punto 7 de las decisiones metodológicas
Programaciones	Incluyen un apartado específico sobre el uso de las



didácticas	TIC y la secuenciación de contenidos del Plan de informática
RRI	En los artículos 58, 59, 60, 61, 62 y 63 establecen las normas de uso de los dispositivos digitales y las consecuencias ante un mal uso.
Proyecto de autonomía	Una de las líneas de actuación del proyecto de autonomía recoge el desarrollo del Plan de Informática
Plan de Acción Tutorial	El punto 9 recoge el uso de las TIC desde el PAT.
Plan de Convivencia	En la actividad 8 del Plan se recogen las medidas para trabajar el uso responsable de las TIC con toda la comunidad educativa

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

a) Acción 1: Documentos institucionales del centro con herramientas web 2.0

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Revisión de las programaciones didácticas	Cada curso escolar se revisarán las programaciones didácticas realizando los cambios que se consideren oportunos	Profesorado del centro	Primer trimestre
Formación de profesorado nuevo	Para poder usar las programaciones didácticas el centro formará al profesorado que se incorpore de nuevo	Equipo directivo	Primer trimestre
Detección de incidencias	Ante cualquier incidencia se informará al equipo directivo	Profesorado	Cualquier momento
Migración de	Para garantizar el respaldo	Equipo	Curso 2018-19



herramientas	al	del uso de las	directivo	
Onedrive	de	la herramientas,	se migrarán	
Junta de Castilla y León		las mismas al	Onedrive del	
		Portal de Educación		
Permisos	de	A principio de curso se	Equipo	Septiembre
acceso		establecerán los permisos	directivo	
		de acceso a la		
		programación y se		
		eliminará al profesorado		
		que no permanece en el		
		centro		

6.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje

A) Situación de partida

- Integración curricular de las TIC

La integración curricular de las TIC en el centro se realiza desde 3 vías:

- Como objeto de aprendizaje y aprendizaje del medio: En el plan específico de informática se establecen los contenidos que se trabajarán desde Infantil 3 años hasta 6º de ed. Primaria (ver anexos) con el objetivo de que el alumnado adquiera habilidad en el uso de los dispositivos digitales a su alcance.
- Como entorno de aprendizaje: Desde los primeros cursos se han utilizado los blogs de cada aula para recoger materiales de interés en para el alumnado. En la actualidad estamos en un proceso de camino hacia las aulas virtuales (Moodle).
- Como medio para el acceso al aprendizaje: La línea metodológica del centro está orientada al aprendizaje autónomo del alumnado y al uso de nuevas metodologías (ap. Cooperativo, ap. Autorregulado, ABP, pensamiento visible...) Este aspecto hace que las TIC adquieran un papel de suma importancia en la adquisición de los contenidos ya que se potencia el aprendizaje por medio de la investigación.



- Criterios y modelos metodológicos y didácticos

Como se ha explicado en el punto anterior el enfoque de las TIC se realiza desde tres vías y cada una de ellas tiene sus propios criterios.

- 1- Por un lado desde el Plan de Informática se fomentará que el alumnado aprenda a usar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de manera responsable y con la intención de crear sus propios materiales de manera creativa dando especial importancia a la posibilidad de trabajar de manera colaborativa.
- 2- Por otro lado, se enseñará al alumnado a gestionar la información usando las nuevas tecnologías usando herramientas que permitan recoger esa información, como por ejemplo, el uso de la nube y las herramientas del Portal de Educación.
- 3- Por último, se dotará al alumnado de una actitud crítica y responsable en el uso de las TIC como medio de acceso al aprendizaje.

- Criterios de centro sobre competencia digital

Por todo lo explicado anteriormente, el centro considera de especial relevancia tanto el trabajo de la competencia digital como su evaluación. Por este motivo se han diseñado las herramientas para evaluarla que se explicarán más adelante. Además, en las programaciones didácticas se establecerán los estándares de las diferentes áreas que permiten alcanzar la competencia digital siguiendo las directrices de la Orden ECD/65/2015.

- Organización dinámica de los grupos

El centro ha elaborado un Plan de informática que se ha incluido en proyecto de autonomía del centro y que se lleva realizando desde que se creó. Para desarrollar este Plan, todos los grupos tienen asignada una hora semanal en la que se realiza un desdoble y la mitad de la clase acude al aula de informática acompañado por un profesor de apoyo. El resto de la clase, permanece en el aula, desarrollando actividades de lectura o las actividades planificadas en el Proyecto del huerto escolar. En el Plan de



informática están recogidos los contenidos a trabajar en estas sesiones desde 1 de educación infantil hasta 6º de primaria.

-Plan para la selección de recursos digitales

En cuanto a los recursos digitales, en la pestaña materiales y recursos de la programación didáctica y en los diferentes blogs, se recogen los recursos que se consideran más útiles, ya sean, de elaboración propia o creados por terceros. En la misma pestaña, también se recogen los recursos para trabajar con ACNEE.

El Protocolo para la selección de los mismos será el siguiente:

Personal responsable de recoger el material	- Profesorado del centro
Acciones a llevar a cabo	-Crear un registro de recursos digitales para todos los cursos -Seguir creando materiales digitales propios
Criterios de selección	-Buscar materiales útiles para trabajar contenidos. -Materiales adecuados para las diferentes edades -Materiales motivadores para el alumnado
Secuenciación y clasificación	Al lado de cada recurso se indicará el curso para el que es adecuado, así como el área o el contenido trabajado
Organización de acceso y almacenamiento	El registro se realizará en las programaciones didácticas y en los blogs
Caducidad y revisión	Se podrán incluir recursos en cualquier momento, aunque durante el tercer trimestre de cada curso, se revisarán y se eliminarán los que se consideren poco útiles.
Creación de materiales	En el banco de recursos hay un espacio para los materiales de creación propia.



B) Actuaciones concretas

- Acción 1: Plan de informática

Para el trabajo de la competencia digital, desde del proyecto de autonomía se ha elaborado un Plan de Informática que secuencia los contenidos a trabajar desde los 3 hasta los 12 años y que se incluye en la programación didáctica del centro. Cada grupo de alumnos asistirá semanalmente en grupos flexibles de la mitad de la clase al aula de informática.

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Elaboración del Plan de Informática	El plan de informática lo elaborará el equipo directivo y se incluirá en las programaciones didácticas	Equipo Directivo	Solicitud del Plan de Autonomía
Modificación del Plan de Informática	Cualquier profesor que quiera modificar el Plan de Autonomía se lo comunicará al equipo directivo	Profesorado y equipo directivo	En cualquier momento
Designación del profesorado de informática y horarios	A principio de curso se establecerán los horarios del aula de informática y del profesorado encargado de impartir la asignatura	Equipo directivo	Septiembre
Aplicación del Plan de Informática	Durante el curso escolar se trabajarán los contenidos especificados en el Plan de Informática	Profesorado de informática	Todo el curso
Detección de deficiencias	Si durante la práctica se detectara alguna incidencia en los equipos informáticos o periféricos se informará	Profesorado de informática y equipo directivo	En cualquier momento



al equipo directivo para solventarlo.

- Acción 2: Recogida de recursos informáticos de centro

En los blogs de cada aula y en las programaciones didácticas se recogen los recursos digitales, tanto de creación propia, como de terceros, que se pueden utilizar en las diferentes aulas.

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Revisión de recursos digitales	Cada curso escolar se revisarán los contenidos digitales del centro	Profesorado	Primer trimestre
Recogida de recursos digitales	El profesor que quiera incluir algún cambio en los recursos digitales podrá hacerlo en cualquier momento accediendo a ellos desde sus claves de acceso	Profesorado	En cualquier momento

Acción 3: Organización de recursos a través de un SITES de centro

El centro cuenta con un sitio web en Google Sites donde se recogen los contenidos y materiales para trabajar desde las diferentes áreas.

ACCESO AL GOOLE SITES



Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Revisión de SITES	Para almacenar recursos el centro ha creado un sites que será actualizado	Profesorado	En cualquier momento



permanentemente por el profesorado

Propuesta de mejora: Migración del SITES a las aulas virtuales	Durante el curso 2019-20 se desarrollarán las aulas virtuales de las diferentes aulas. Un objetivo de mejora es trasladar la información del SITES a las aulas virtuales para que el acceso sea desde las claves del portal de educación	Profesorado	Curso 19-20 y 2020-2021
---	--	-------------	-------------------------

6.3 Formación y desarrollo profesional

A) Situación de partida

- Competencias y habilidades TIC del profesorado: autoevaluación y diagnóstico

Durante el mes de septiembre se realizará la encuesta TIC de la página de la Junta y en función de los resultados, el equipo directivo realizará unas sesiones de formación para explicar al profesorado que se incorpora al centro todo lo referente a la elaboración de las programaciones, las líneas metodológicas del centro, así como explicar todo lo recogido en el presente plan.

Los resultados son anónimos pero sirven para detectar necesidades.

Durante los últimos cursos los resultados han sido los siguientes:

Curso	Nivel básico		Nivel medio		Nivel avanzado	
	1	2	1	2	1	2
Curso 16-17				4	1	7
Curso 17-18				3	2	8
Curso 18-19				2	3	8



Curso 19-20					4	9
Curso 20-21					5	19
Curso 21-22					2	21

- Líneas de formación del profesorado en TIC

Durante los últimos años se han venido realizando diferentes cursos para adquirir competencias digitales entre el profesorado.

Los planes de formación futuros deberán seguir en esta línea solicitando, al menos un curso que permita desarrollar esta competencia digital anualmente.

El coordinador de formación se encargará de recoger las necesidades del profesorado y solicitar la formación oportuna durante el plazo establecido.

Para dar continuidad a la trayectoria del centro en relación a la formación de las TICs se intentará que entre la formación de se imparta cada curso en el centro se soliciten cursos relacionados con:

- La organización didáctica de las TIC y la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.
- Uso seguro de internet para menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.
- Utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro, servicios de almacenamiento...)

El equipo directivo, junto con el coordinador de formación, dinamizará y facilitará la participación del profesorado del centro en estas actividades, proporcionando horario y recursos del centro para poder llevarlos a cabo de la mejor forma posible.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

Se seguirán realizando cursos de formación anuales que permitan desarrollar una competencia digital entre el profesorado para desarrollar la misma con el alumnado y se fomentará la creación de recursos TIC propios que permitan la difusión y el intercambio de actividades y que se recogerán en los diferentes dispositivos que el centro tiene habilitados para tal efecto.



6.4. Procesos de evaluación

A) Situación de partida

- Procesos de aprendizaje

Criterios para evaluar la competencia digital	En las programaciones didácticas se establecerán los estándares que desarrollan la competencia digital a través del perfil competencias siguiendo las indicaciones de la ORDEN ECD/65/2015
Niveles de competencia didácticas	Se establecerán cuatro niveles: Nivel 1: Bajo nivel de desempeño en la competencia Nivel 2: Nivel de desempeño medio Nivel 3: Nivel de desempeño alto Nivel 4: Nivel de desempeño muy alto
Diagnóstico de adquisición de competencias	Se elaborarán instrumentos de evaluación para comprobar el grado de consecución de los diferentes estándares que se trasladarán a la herramienta que calculará de manera automática el nivel de competencia curricular

- Procesos de enseñanza

Criterios sobre la evaluación de las competencias TIC	En las programaciones didácticas se recogerá la información sobre la consecución de los estándares por parte del alumnado.
Valoración de los modelos de los procesos de enseñanza digitales	En las sesiones de evaluación se recogerán las observaciones que el profesorado considere oportunas sobre los procesos de enseñanza.

-Procesos organizativos (valoración, instrumentos y estrategias)

Para la evaluación de la competencia digital el centro cuenta con una herramienta para calcular el nivel de competencia digital a través de los estándares de aprendizaje



evaluables. El profesorado puede evaluar los estándares de manera independiente o puede calcular el nivel de competencia a partir de la evaluación de las áreas. Esta herramienta está incluida en las programaciones didácticas y el profesorado puede acceder a ella a través de sus claves de acceso al portal de educación. Más adelante se explicará el protocolo de actuación al respecto.

Por otro lado, se puede utilizar el cuaderno digital del profesor para gestionar el proceso de aprendizaje. Esta información se podrá facilitar tanto al alumnado como a sus padres en las tutorías o en las sesiones de feed-back individualizadas.

Además, se podrá dar información al alumnado sobre su progreso a través de las aulas virtuales.

Para facilitar los procesos de autoevaluación y coevaluación, el alumnado podrá utilizar diferentes herramientas digitales como los cuestionarios autoevaluables o diferentes actividades propuestas en el aula virtual.

- Procesos tecnológicos-didáctico

La herramienta para evaluar competencias digitales ha sido creada por el equipo directivo y permite un trabajo colaborativo por parte de todo el profesorado que podrá acceder a ella cuando considere conveniente introduciendo la información que crea necesaria.

No obstante, al final del curso escolar, el profesorado deberá entregar un acta de evaluación de las diferentes competencias, entre las que se incluye la competencia digital.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- Acción 1: Utilización de la herramienta para evaluar la competencia digital del alumnado

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Elaboración y revisión de la herramienta digital	El equipo directivo facilitará una herramienta que permita valorar al profesorado la competencia digital de manera objetiva	Equipo directivo	Septiembre
Permisos para	El equipo directivo	Equipo	Septiembre



acceder a la herramienta establecerá los permisos directivo para el acceso a la herramienta

Introducción de información en la herramienta	El profesorado podrá valorar la competencia digital desde dos vías introduciendo la información necesaria para ello:	Profesorado	En cualquier momento
	-Recogiendo la valoración de cada estándar desde los diferentes instrumentos de evaluación		
	-Desde el acta de evaluación final		

Entrega del acta del nivel de consecución de competencias	Cada tutor entregará un acta con el nivel de cada competencia valorada entre 1-4	Profesorado	Junio
--	--	-------------	-------

6.5 Contenidos y currículos

A) Situación de partida

Integración curricular de las TIC en las áreas	Desde las propuestas metodológicas explicadas anteriormente y a través del perfil competencial de las diferentes áreas
Secuencias de contenidos	Desde el Plan de informática explicado anteriormente y las programaciones didácticas



Organización y estructuración de los recursos	En los Blogs y programaciones didácticas, tal y como se ha explicado anteriormente
Estructuración y acceso a los elementos didácticos	Con las claves de acceso, tanto del portal de educación como del acceso a los blog
Difusión de los recursos	Para la difusión de los recursos de creación propia se tendrá en cuenta la normativa vigente en relación a la protección y de la cuál el centro informa a principio de curso, tanto a las familias como al profesorado.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- Acción 1: Desarrollo de aulas virtuales (Moodle)

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Formación sobre el uso y gestión de aulas virtuales	Para poder desarrollar las aulas virtuales es necesario formación	CFIE y es coordinador de formación	Curso 2019-20
Migración de recursos digitales a las aulas	Para facilitar el trabajo de las TIC se trasladarán los contenidos digitales de los Blogs a las aulas virtuales	Profesorado	Curso 2020-21
Acceso a las aulas por parte del alumnado	Para acceder a las aulas virtuales se dotará al alumnado de sus claves de acceso de desde 3º de primaria se les	Profesorado de informática	Clases de informática



	enseñará a acceder a ellas		
Solicitud de Aula Virtual	Cualquier miembro del sector profesores que decida abrir un aula Moodle se lo solicitará a alguno de los administradores	Profesorado del centro	En cualquier momento
Diseño del Aula Virtual	Los propietarios de cada aula serán los responsables de establecer el diseño que prefieren.	Profesorado del centro	En cualquier momento
Creación y subida de contenidos	Los propietarios de cada aula serán los encargados de colgar o crear el material que deseen. Si el material es propiedad de terceras personas se respetarán los criterios relacionados con los derechos de autor.	Profesorado del centro	En cualquier momento
Uso del Aula Virtual	Las diferentes Aulas Virtuales serán un espacio de trabajo con las TIC en relación a las actividades de aula. Nunca se utilizará como mecanismo de difusión. Para tal fin, existen otros recursos.	Profesorado del centro	En cualquier momento



6.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

A) Situación de partida

- Definición del contexto actual

Para facilitar la comunicación entre el centro y las familias mediante las TIC se ofrecen varias posibilidades:

- Correo electrónico del colegio
- Twitter
- Blogs de aulas
- Páginas web del colegio
- Aplicación REMIND
- Radio Escolar

- Estructura del flujo de interacción, colaboración...

- Con las familias: Correo electrónico del colegio, Twitter, blogs de aulas, páginas web del colegio y REMIND
- Entre profesores: A través del aula virtual (sala de profesores)
- Con la comunidad educativa: Correo electrónico del colegio, Twitter, blogs de aulas y páginas web del colegio y REMIND, Radio Escolar

- Criterios y protocolos actuales

1- APLICACIÓN REMIND (protocolo de uso)

Durante las reuniones de padres del mes de septiembre, se entregará a las familias un documento con la siguiente información:

INSTRUCCIONES PARA USAR REMIND

Desde el centro queremos apostar por el uso de las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre el centro y las familias. Para ello se ha decidido usar la aplicación REMIND



- Para usar REMIND deberás registrarte en la aplicación móvil o en la página web (<https://www.remind.com/es-419/>). Las instrucciones están colgadas en la web del colegio.

- Para facilitar la comunicación cada familia se registrará una sola vez, salvo situaciones especiales.

- **IMPORTANTE: A lo hora de poner el nombre usaremos el siguiente código:**
“Primer apellido del alumno -segundo apellido del alumno- curso o cursos del/los alumno/os”.

Ej. de un hijo en el centro: García Rodríguez 2º

Ej. de dos hijos en el centro: García Rodríguez 3 años y 2º

- Para suscribirse a las diferentes clases introduciremos los siguientes códigos (exclusivamente nos suscribiremos a la clase general del centro y a aquella en la que esté matriculado nuestro hijo/a):

- **Código general del centro: @elabrojo**
- **Código de la clase de 3 años: @ abrojoinf3**
- **Código de la clase de 4 años: @ abrojoinf4**
- **Código de la clase de 5 años: @ abrojo5inf**
- **Código de la clase de 1º de primaria: @ abrojo1p**
- **Código de la clase de 2º de primaria: @ abrojo2**
- **Código de la clase de 3º de primaria: @ abrojo3**
- **Código de la clase de 4º de primaria: @ abrojo4p**
- **Código de la clase de 5º de primaria: @ abrojo5**
- **Código de la clase de 6º de primaria: @ abrojo6**

La comunicación será unidireccional del profesorado a las familias. Las respuestas al profesorado estarán bloqueadas. Si la situación lo requiere, se podrán habilitar respuestas de forma temporal.



2- Protocolo de comunicación de los tutores con las familias

El procedimiento para comunicarse entre los diferentes grupos se pactará entre los propios miembros de cada grupo

- Planificación de la formación e información a usuarios

Cada tutor explicará a sus alumnos los diferentes mecanismos de comunicación y en las reuniones generales de principio de curso, cada tutor explicará a los padres las diferentes formas de comunicarse.

3- Protocolo de uso y fomento de la web de centro

En la web del centro se recogerá todo lo referente al centro. Se podrán encontrar las novedades y actividades de los alumnos pero también se recogerán diferentes documentos institucionales para facilitar la entrega de documentación.

La página web del centro será actualizada por algún miembro del equipo directivo.

4- Protocolo para el uso de la Radio Escolar

El centro cuenta con una Comisión de Alumnos de Prensa y Radio y entre sus funciones está la difusión de información del centro. Esa información se cuelga en la página web en un espacio designado a tal efecto. Los encargados de coordinar, dirigir y fomentar el uso de la radio escolar serán los profesores designados coordinadores de dicha comisión.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- Acción 1: Incorporación de las aulas virtuales como medio de comunicación con el alumnado

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Formación sobre el uso de las aulas virtuales (Moodle)	Para poder habilitar las aulas virtuales del centro como medio de comunicación es necesaria la formación	CFIE y coordinador de formación	Curso 2019-20
Creación de aulas virtuales	Se crearán las aulas virtuales para que el	Equipo directivo y	Curso 2019-20



	profesorado trabajo sobre ellas	coordinador TIC
Enseñar el uso de las aulas virtuales al alumnado	Durante las clases de informática se enseñará a acceder al alumnado de 3º a 6º al aula virtual del portal de educación	Profesorado de informática Todos los cursos
Fomentar el uso de la Radio Escolar como medio de difusión	Para difundir información de centro el centro cuenta con la Comisión de Alumnos de Prensa y Radio	Coordinadores de la comisión de prensa y radio

6.7 Infraestructura

A) Situación de partida

- Definición del equipamiento y software:

- De aula: *Pantallas digitales y ordenador de aula*

Cada clase tiene una pantalla digital, un proyector y un ordenador de aula que podrá ser utilizado por el profesor que está cada periodo en esa clase. El ordenador de aula es para el aula, no para el tutor. Así que los profesores especialistas podrán utilizarlo siempre que estén con ese grupo. También se ha dotado de un sistema de audio adecuado en cada equipo.

Si algún profesor quisiera llevarse el ordenador de aula a su domicilio, será responsable de su uso y de su seguridad durante todo el tiempo que permanezca fuera del centro.

La función de todos estos recursos es la de apoyar en las explicaciones, así como ser una herramienta para trabajar con los alumnos.

Para acceder a los equipos se utilizará la contraseña establecida para la cuenta de usuario **Profesor** y que será la misma en todos los equipos. Todos los ordenadores de aula están conectados en red y tienen acceso a la fotocopidora del centro.

Si algún profesor necesitará instalar algún software en el equipo de su aula, se lo comunicará al Coordinador TIC que la instalará respetando los protocolos de seguridad establecidos.



Durante las vacaciones de verano, el Coordinador TIC recogerá los equipos que serán guardados en un lugar más seguro.

Terminado el curso escolar, se deberá borrar toda la información guardada.

Además de los equipos descritos, el centro también cuenta con un ordenador de uso común para el profesorado en la sala de profesores. Se accederá a él a través de la misma cuenta de usuario y contraseña que en el resto de los ordenadores de aula y también estará conectado a la red local del centro y tendrá acceso a la fotocopiadora. Al igual que en el resto de ordenadores, el único autorizado para instalar software será el coordinador TIC, durante las vacaciones de verano se guardará en un lugar más seguro y se deberá borrar toda la información almacenada durante el curso. Si algún profesor o profesora notase alguna anomalía lo dejará recogido en el registro de incidencias.

- De aulas móviles: *Tablets del centro*

El centro en la actualidad cuenta con 13 tabletas que se utilizarán para hacer trabajos en grupo en el aula. Estas tabletas tienen las siguientes características:

- 2 Ipad mini con sistema operativo IOS 9
- 1 Ipad I con sistema operativo IOS 9
- 9 Ipad II con sistema operativo IOS 12
- 1 Samsung con sistema operativo Android
- 5 convertible HP 360
- 7 convertible onlife

Los alumnos podrán acceder a su contenido, pero los cambios solo los podrán realizar el equipo directivo a través de las cuentas de **icloud** creadas para cada una de ellas. Los usuarios y las contraseñas de las mismas están recogidas en la dirección del centro.

Las tabletas están guardadas en el armario móvil específico que se custodia en la biblioteca y las llaves del armario se guardan en secretaría.

Para usar las tabletas se seguirá el siguiente protocolo:

Acción	Responsable	Lugar
Solicitud del uso de las Tablet* ^s	Profesor interesado en usarlas	Secretaría



Cargado de tabletas	Último profesor que las ha usado	Biblioteca
Detección de anomalías	Profesor que lo detecte	Secretaría

*En el caso de que varios profesores quisieran utilizar las tabletas durante el mismo periodo, tendrá preferencia el profesor que durante los días previos no las haya utilizado. En el caso de igualdad, las utilizará el que las haya solicitado primero. Si hubiera repetidos problemas en este sentido, se elaborará un horario de uso de las tabletas.

- De usos múltiples: Aula de informática

El alumnado del centro tendrá a su disposición todos los ordenadores del aula de informática a excepción del ordenador del profesor, así como las tabletas.

La función de estos ordenadores es poder practicar los contenidos trabajados en la clase de informática y definidos en el Plan de informática y utilizar estos equipos como recurso de búsqueda de información. Para acceder a estos ordenadores, los alumnos podrán hacerlo a través de la cuenta de usuario habilitada para ellos llamada “**alumno**” introduciendo la contraseña que se les proporcionará a principio de curso y que será la misma para todos los equipos. Todas las cuentas de usuario de los alumnos tienen activado el control parental. Todos los ordenadores de la sala de informática tienen el procesador Windows XP y tienen instalado el paquete office. Desde la cuenta de usuario no tendrán la posibilidad de instalar ningún programa en el ordenador ni de modificar ninguno de ellos.

El aula cuenta con 12 ordenadores de sobremesa con conexión a internet, un ordenador portátil para uso del profesorado y una pantalla digital.

Cada clase tiene asignada una hora de asistencia al aula de informática. Durante el periodo establecido, la clase se divide en dos, asistiendo al aula de informática la mitad de la clase, lo que permite que cada alumno pueda utilizar un ordenador.

La distribución del aula de informática está pensada para que cuando los alumnos están colocados en los ordenadores, el profesor/a que esté con el grupo pueda ver lo que hacen todos los alumnos desde cualquier punto de la clase, facilitando así, poder ayudar a aquellos que lo necesiten o vigilar el uso que se hace con ellos. También se ha colocado la clase habilitando un espacio para poder realizar explicaciones apoyándose de la pantalla digital, dando una doble finalidad al aula de informática.

Para el uso del aula de informática se establece el siguiente protocolo:

Acción	Actuación	Responsable
Detección de incidencias	Informar al equipo directivo	Profesor que detecte



	o al coordinador TIC	la incidencia
Organización del aula	El aula debe de quedar recogida al finalizar la sesión.	Último profesor que ha usado el aula
Acceso al aula	El equipo directivo establecerá un calendario de uso que deberá ser respetado. En las horas libres se podrá acudir al aula teniendo prioridad el primero que llegue con sus alumnos	Equipo directivo y profesorado

- De centro y gestión
 - Programa ABIES

En la biblioteca del centro hay un ordenador con el programa ABIES para facilitar la gestión y organización de la misma.

Al programa ABIES podrá acceder cualquier profesor del centro con la clave de acceso al ordenador del profesorado, para realizar el préstamo de libros de la biblioteca. A principio de curso se valorará la necesidad de realizar una formación con el profesorado de nueva incorporación sobre su uso.

- Programas GECE y COLEGIOS

Los programas de gestión de centro estarán ubicados en el ordenador de secretaría y para acceder a él hará falta la clave de acceso a la red de administración que solo conoce el equipo directivo y el personal administrativo. Se realizarán copias de seguridad de los mismos, al menos con una periodicidad mensual.

- Dispositivos móviles externos

Para evitar problemas en relación a un mal uso de las TIC, en el RRI se recoge la prohibición de usar dispositivos móviles externos propiedad del alumnado debido a que el profesorado no puede tener un control sobre los mismos.

Si en algún momento se solicitara el uso de los mismos se establecerán las pautas de uso para evitar conflictos.



-Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Se han habilitado las siguientes *Aulas virtuales (Moodle)*

- Sala de profesores (Claustro)
- Aula virtual EI3
- Aula virtual EI4
- Aula virtual EI5
- Aula virtual de 1º
- Aula virtual de 2º
- Aula virtual de 3º
- Aula virtual de 4º A
- Aula virtual de 4º B
- Aula virtual de 5º A
- Aula virtual de 5º B
- Aula virtual de 6º A
- Aula virtual de 6º B
- Aula virtual de Informática
- Actividades en imágenes
- Aula de PT
- El aula de Laura (apoyo EI)
- Sala de profesores
- Los proyectos del Abrojo (CCNN y CCSS)
- Prensa y radio.

Se podrán habilitar todas las aulas virtuales que se soliciten.

Cada aula virtual tendrá una función que dependerá de los miembros que la forman. Así, el aula virtual de la sala de profesores se usará como medio de comunicación entre sus miembros y también se utilizará para recoger documentos de importancia

El Equipo Directivo facilitará las contraseñas para acceder a todas ellas. Además, a través de la figura de administrador, será el encargado de crearlas y de dar las funciones oportunas a cada uno de sus miembros.

Serán responsables de cada aula y encargados de su mantenimiento todos los profesores que sean habilitados para ello.



Para garantizar la seguridad, será necesario acceder con la clave y se establecerán los permisos necesarios a cada participante desde la configuración de los roles.

Además, el centro usa los siguientes entornos de aprendizaje virtuales:

Descripción	Entorno	Responsable
Sites web	<ul style="list-style-type: none"> - CEIP EL ABROJO (http://ceipelabrojo.centros.educa.jcyl.es/sitio/) - Biblioteca escolar El rincón de Abrojín (http://47011474.wix.com/el-rincon-de-abrojin) 	<p>Profesorado</p> <p>Coordinador de biblioteca</p>
Redes sociales	Cuenta de twitter @CEIPAbrojo	Equipo directivo
Google site para trabajar las competencias	Recogidas en el apartado de recursos en las programaciones de aula	Profesorado
Aulas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de profesores (Claustro) - Aula virtual EI3 - Aula virtual EI4 - Aula virtual EI5 - Aula virtual de 1º - Aula virtual de 2º - Aula virtual de 3º - Aula virtual de 4º A - Aula virtual de 4º B - Aula virtual de 5º A - Aula virtual de 5º B - Aula virtual de 6º A - Aula virtual de 6º B 	Equipo directivo y profesorado



	<ul style="list-style-type: none">- Aula virtual de Informática- Actividades en imágenes- Aula de PT- El aula de Laura (apoyo EI)- Sala de profesores- Los proyectos del Abrojo (CCNN y CCSS)- Prensa y radio.	
--	--	--

- **Plan para la renovación, adaptación, aprovechamiento y actualización de equipos en función de las necesidades del centro**

En la última CCP del curso escolar se realizará una encuesta en la que se recogerán las necesidades del centro y se buscará la forma de dar respuesta en función del grado de importancia y del presupuesto. Si durante el curso escolar, algún equipo causa baja, se dejará reflejado y en función de la importancia, se repondrá lo antes posible o se incluirá en dicha encuesta final.

- **Plan para la adquisición y reparación de recursos TIC**

Dentro del presupuesto anual del centro, se destinará un porcentaje del dinero a la reparación y adquisición de nuevos dispositivos TIC.

Además de esta vía se podrán adquirir dispositivos a través de la participación de concursos o donaciones externas. En ese caso, antes de ponerlo en uso para el alumnado, la comisión TIC verificará y establecerá los controles parentales que tienen el resto de dispositivos.

- **Plan de reciclado para los equipos y consumibles**

En la puerta principal del colegio se dispondrá un espacio para la recogida de consumibles que se reciclarán a través del punto limpio de la localidad.

- Responsables: Comisión TIC y servicio de limpieza



- Actuaciones: Verificar que el contenido a eliminar no contenga información del personal del centro (profesores, alumnos...) e informar de las bajas al equipo directivo para cumplimentar el inventario y adquirir los recambios necesarios.

- **Redes y servicios de centro:**

- **Estructura de las redes de centro**

La mayoría de los ordenadores del centro están en red, permitiendo el acceso a la fotocopidora del centro desde cualquier ordenador. Cada profesor cuenta con una clave para realizar las fotocopias que considere oportunas sin pasarse del límite establecido.

Se han creado 3 redes diferenciadas para garantizar la protección de datos con contraseñas de acceso diferentes:

- RED de alumnos
- RED de profesores
- RED de administración

Además se han creado diferentes aulas virtuales para que los diferentes grupos puedan interactuar. Cada usuario tiene su contraseña y su usuario para acceder.

El acceso a internet se puede realizar mediante cable o mediante WIFI.

El acceso a internet mediante WIFI se puede realizar desde 4 vías:

<p>RED ADMINISTRACIÓN</p> <p>Nombre: CED_ADM</p> <p>Visibilidad: Oculta</p> <p>Datos de acceso: Usuario y contraseña de la página de la Junta</p>	<p>RED PROFESORES</p> <p>Nombre: CED_DOCENCIA</p> <p>Visibilidad: Oculta</p> <p>Datos de acceso: Usuario y contraseña de la página de la Junta</p>
<p>RED ALUMNOS</p> <p>Nombre: CED_INTERNET</p> <p>Visibilidad: Visible</p> <p>Datos de acceso: Usuario y contraseña de la página de la Junta</p>	<p>RED INVITADOS</p> <p>Nombre: CED_INVITADOS</p> <p>Visibilidad: Oculta</p> <p>Datos de acceso:</p>

*Para acceder a las mismas se facilitará al profesorado la guía rápida de acceso proporcionada por RED.ES.

- **Inventario y registro de elementos**

La mayoría de los equipos están en red y tienen puesto el nombre del aula en el que están.



En el punto anterior está reflejado el inventario de elementos.

- **Datos tecnológicos**

El centro cuenta con un espacio tecnológico en el que está el switch que reparte internet a todos los equipos.

- **Criterios organizativos de acceso**

Los únicos autorizados para realizar modificaciones en la red del centro son el equipo directivo o el coordinador TIC. También serán los responsables de administrar las diferentes aulas virtuales.

- **Elementos de seguridad y protección de los servicios**

Para garantizar la seguridad de los datos se ha creado una RED exclusiva de administración que cuenta con un servidor en la dirección del centro. A esta RED solo tendrá acceso el Equipo directivo.

- **Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad**

El equipo directivo será el encargado de suministrar los nombres de usuario y las contraseñas para poder acceder a las diferentes aulas virtuales. Además, habilitará a cada usuario en aquellas aulas virtuales en las que pueda participar.

El equipo directivo suministrará la contraseña que da la aplicación por defecto y todos los usuarios podrán modificar su contraseña para que sea anónima. Si algún usuario la pierde, se lo comunicará al equipo directivo que le proporcionará otra contraseña.

En cuanto a los cuadernos de tutoría digitales, nunca se utilizarán los nombres de los alumnos (se podrán utilizar los números de clase) y se revisará que el documento no esté compartido para evitar filtraciones de datos.

- **Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios**

El equipo directivo será el encargado de gestionar las garantías de todos los equipos y de aprobar si fuera necesario, la reparación del equipamiento en función del presupuesto.

Para facilitar la reparación de los equipos, se rellenará la hoja de incidencias y será el coordinador TIC el encargado de solucionarlo, si fuera posible, o transmitir el problema al equipo directivos (ver funciones).

En el caso de solicitar la actuación de un técnico externo se le facilitará un modelo de Contrato de confidencialidad en el uso de los datos. (ANEXO 2)

- Redes y servicios globales e institucionales

El centro cuenta con las conexiones dotadas por la Junta.



Para su mantenimiento, en el caso de que se produzca una avería que trascienda las competencias de la Comisión TIC, el Equipo Directivo estudiará las medidas a tomar informando de ellas a las autoridades correspondientes.

- Documento tecnológico de centro, redes y servicios

Los documentos en los que se detallan las características del centro serán custodiados por el equipo directivo.

- Valoración y diagnóstico, funcionamiento y uso educativo

Consideramos que la dotación del centro es adecuada para la integración de las TIC, no obstante, desde la comisión TIC se valorará la adquisición de nuevos equipos según se vayan deteriorando.

Todo alumno deberá utilizar los equipos informáticos de forma adecuada y será responsable de reparar los daños producidos en los equipos si estos han sido causados por utilizarlos de manera negligente. Si algún alumno detectara alguna anomalía, se lo comunicará al profesor más cercano que lo dejará apuntado en la hoja de incidencias (anexo I).

- Medidas para adaptar el acceso al alumnado con necesidades especiales

Los alumnos con necesidades educativas podrán acceder a los mismos equipos que el resto de sus compañeros y además dispondrán de un ordenador en el aula de PT para uso exclusivo. Si algún profesor detectara la necesidad de modificar algún ordenador para hacerlo accesible a algún alumno, se lo comunicará al coordinador TIC que buscará las posibilidades para adaptarlo modificando los niveles de accesibilidad de los mismos.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- Acción 1: Revisión continua de los equipo informáticos

Medidas	Estrategias de desarrollo	Responsables	Momento
Detección de incidencias	Cualquier profesor que detecte alguna incidencia en los dispositivos informáticos se lo comunicará al coordinador	Profesorado	En cualquier momento



TIC o al equipo directivo			
Análisis de necesidades	En las evaluaciones trimestrales y sobre todo a final de curso se analizará la posibilidad de adquirir nuevos equipos	Profesorado	Evaluaciones
Control sobre el uso adecuado de los equipos informáticos	Cualquier profesor que vea a algún miembro que utiliza de manera adecuada los equipos informáticos informará al equipo directivo y aplicará el RRI	Profesorado y equipo directivo	En cualquier momento
Uso del aula de informática en los recreo	Para facilitar el trabajo colaborativo del alumnado y la búsqueda de información para los proyectos, se facilitará el uso del aula de informática durante los recreos. El equipo directivo elaborará un calendario rotativo de profesores que vigilarán el uso. Además se establecerán las normas de uso.	Profesorado y equipo directivo	Todo el curso



6.8 Seguridad y confianza digital

A) Situación de partida

- **Estructura organizativa de responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza y de seguridad de servicios, redes y equipos**

Equipos del aula de informática: Los alumnos usarán su sesión con su contraseña y el profesorado con la suya. La cuenta del profesorado es la administrativa, pudiendo realizar los cambios en los equipos que el profesor considere oportunos en coordinación con el coordinador TIC.

Aulas virtuales: El equipo directivo facilitará una contraseña a cada usuario. Los usuarios podrán modificar dicha contraseña. Si algún usuario extravía su contraseña podrá solicitar una nueva al equipo directivo.

Programaciones didácticas y cuadernos de tutoría digitales: El equipo directivo, a principio de curso, compartirá las programaciones y los cuadernos de tutoría a los usuarios que proceda, que podrán acceder desde sus cuentas de google personales.

Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos...

Como se ha comentado anteriormente, en dirección se encuentra el servidor de los equipos de administración. Tanto el ordenador de jefatura, como el de secretaría están conectados a una carpeta compartida situada en el ordenador de dirección.

Semanalmente se realizará una copia de seguridad de esa carpeta.

Sistemas de filtrado y cortafuegos

El coordinador TIC será el encargado de revisar los cortafuegos de los equipos y hacer las configuraciones oportunas

- **Criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro**

Los datos personales son confidenciales y no estará permitido hacer uso de ellos fuera del centro escolar, salvo autorización de las personas implicadas.

Para poder publicar fotografías del alumnado en blogs, página web, etc., el equipo directivo incluirá una autorización en la documentación de matrícula al centro. Cualquier padre o madre puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

- **Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios**



El equipamiento TIC es equipamiento del centro a todos los efectos, así pues, tal y como recoge el RRI, cualquier deterioro producido en cualquier aparato que sea consecuencia del mal uso del mismo, correrá a cargo del responsable.

Para tomar las medidas oportunas, el profesor o profesora que detecte un daño ocasionado por mal uso, se lo comunicará de inmediato al equipo directivo del centro, que tomará dichas medidas.

- **Presencia del centro en internet e identidad institucional**

A través de los siguientes canales de información y comunicación:

- La plataforma web que pone a disposición la consejería de educación.
- Los blogs de centro
- La red social "Twitter"
- Canal Youtube y Ivoox y Radio Escolar

- **Criterios de almacenamiento, de replicación de seguridad y custodia de los datos confidenciales, documentos y recursos didácticos digitales.**

Los datos confidenciales solo se gestionarán a través de los equipos de administración con acceso exclusivo del equipo directivo usando como servidor el ordenador de dirección. Periódicamente se realizará una copia de seguridad de los datos en un disco duro externo que custodiará el equipo directivo.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- Acción 1: Se seguirán revisando las herramientas de gestión académica para facilitar la labor docente del profesorado, incluyendo las TIC de manera que dichas herramientas sean accesibles, no solo desde el ordenador, sino también desde diferentes dispositivos como pueden ser tabletas o *smartphones*.

- Acción 2: Al final de cada curso escolar se revisarán la seguridad de los equipos y recursos TIC en relación a las normativas de protección de datos.

- Acción 3: Protocolo para el uso de Twitter: Fomentar el uso de las redes sociales como medio de difusión acorde a estos principios:

- *Información fidedigna.*
- *Citar autores y fuentes en caso de no ser original.*
- *La divulgación no debe generar un conflicto de intereses.*
- *Los datos nunca serán vulnerables ni confidenciales.*



7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

Cada fin de curso se revisará y evaluará el presente plan y se incluirán todas las modificaciones que se consideren oportunas. Además se solicitará la certificación TIC cuando sea necesario y se pasarán las auditorías que se indiquen.

7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Para realizar el seguimiento del plan se utilizarán los instrumentos de diagnóstico de la certificación TIC.

En el curso 2011/12 el centro obtuvo la certificación TIC nivel 5 y se renovó durante el curso 2015/16.

7.3 Evaluación de las competencias digitales adquiridas por el alumnado

Al finalizar el curso escolar, cada tutor rellenará la siguiente rúbrica sobre la competencia digital general de su grupo clase:

Indicadores	Nivel de competencia digital bajo	Nivel de competencia digital medio	Nivel de competencia digital alto
Información	No es capaz de buscar contenidos en un buscador y tiene dificultades para navegar	Realiza búsquedas sencillas en un buscador	Conoce estrategias de búsqueda eficaz en internet y selecciona la información de manera crítica
Comunicación	Rara vez utiliza las TIC para comunicarse con otras personas	Sabe acceder al correo electrónico aunque no lo utiliza como medio de comunicación	Utiliza el correo y diferentes aplicaciones como medio de comunicación



Seguridad	No conoce las normas básicas de seguridad en el uso de las TIC	Conoce las normas básicas de seguridad en el uso de las TIC	Conoce las normas básicas de seguridad en el uso de las TIC y demuestra su aplicación
Programación	No conoce el lenguaje de programación	Conoce el lenguaje de programación y el funcionamiento básico de la herramienta Scratch	Conoce el lenguaje de programación y el funcionamiento básico de la herramienta Scratch y elabora proyectos con ella
Aplicación	No utiliza las TIC en sus trabajos de clase	En ocasiones utiliza las TIC en sus tareas de clase	Habitualmente utiliza las TIC en sus tareas de clase

7.4 Evaluación de las herramientas del contexto tecnológico para los procesos de enseñanza aprendizaje

Al finalizar el curso escolar, cada tutor rellenará la siguiente rúbrica sobre su opinión de las herramientas para los procesos de enseñanza aprendizaje:

Herramientas	Indicadores			Propuestas de mejora
	Adecuado	Mejorable	No adecuado	
Aulas virtuales				
Tablets				
Ordenadores				
Herramientas del Portal de				



Educación				
Google Sites del centro				
Recursos de elaboración propia				
Cuaderno digital del profesor				
Documentos digitales del centro (programaciones, propuesta curricular...)				
Análisis del uso de las diferentes herramientas				

7.5 Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación

Cada curso escolar se evaluará el grado de consecución de las actuaciones de mejora propuestas y se recogerán las actuaciones de mejora a conseguir en el futuro a través de la siguiente tabla:

Curso escolar:	Fecha de la revisión:	
Actuaciones de mejora marcadas	Actuaciones realizadas	Nuevas actuaciones
1. Respecto a la integración curricular		
2. Respecto a las infraestructuras y el equipamiento		



3. Respecto a la formación del profesorado		
4. Respecto a la comunicación e interacción institucional		
5. Respecto a los instrumentos de evaluación		
6. Respecto a la gestión y organización del centro		
Propuestas de mejora		

- **Temporalización**

La revisión se realizará durante la última CCP del curso escolar y la comisión TIC realizará las modificaciones oportunas.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1 Conclusiones sobre la puesta en marcha del plan de centro

Para poder mejorar, es necesario analizar y ser críticos con el trabajo realizado. El presente Plan pretende ser un punto de partida con el que hemos analizado nuestro trabajo, hemos visto las cosas que hacemos bien y también las que tenemos que mejorar. Hay mucho camino por andar que afrontaremos con mucha ilusión y ganas de aprender.



8.2 Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos

Las nuevas tecnologías evolucionan a un ritmo vertiginoso. Por ello tenemos que estar preparados para afrontar nuevas formas de aprender y por lo tanto, nuevas formas de enseñar.

Con este plan empezaremos a cambiar todas aquellos aspectos que hemos analizado y visto que necesitan mejorar. Además, necesitamos seguir investigando e incluyendo diferentes tecnologías y adaptando los recursos para acercar y preparar a nuestros alumnos para la sociedad del futuro.



ANEXO 1: PLAN ESPECÍFICO DE INFORMÁTICA

INDICE

1.- DATOS INFORMATIVOS

2.- FUNDAMENTACIÓN

3.- OBJETIVOS

4.- OBJETIVOS A NIVEL TECNOLÓGICO

5.-CONTENIDOS

6. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

7.-EVALUACIÓN

DATOS INFORMATIVOS DEL CENTRO

CENTRO: CEIP EL ABROJO

LOCALIDAD: LAGUNA DE DUERO

ETAPAS: INFANTIL Y PRIMARIA

HORAS SEMANALES: 1 HORA QUINCENALMENTE.

Se dividirá el grupo-clase en dos y cada semana un grupo tiene informática, el otro grupo permanece en el aula realizando actividades relacionadas con la lectura y proyecto ABJ.

2.- FUNDAMENTACIÓN

La Informática debe tratarse como lo que es, un recurso, una herramienta, que pueda llegar a ser un gran aporte en su desarrollo. El objetivo no es que aprendan a ser informáticos sino usar la informática como un recurso para enriquecer el aprendizaje. Tener un ordenador no nos convierte en buenos educadores ni en alumnos aventajados; utilizar con sentido el ordenador para promover el aprendizaje, sí. El objetivo de este proyecto es aportar y favorecer los procesos de aprendizaje que se dan en la escuela y adquirir habilidades para desenvolverse con soltura con un ordenador, preparándoles así, para la vida.

3.- OBJETIVOS

Introducir a los niño/as en el uso del ordenador como un recurso, una herramienta para aprender y trabajar, enseñándoles destrezas para usarlo adecuadamente.

Utilizar un vocabulario informático adecuado.

Promover actitudes de colaboración para el trabajo en equipo, fomentando la participación y el intercambio de ideas.

Fomentar una actitud de respeto y dotar de estrategias de uso seguro de las TIC.

4.-CONTENIDOS

Uso del ordenador	Usuario	Encender y apagar el ordenador correctamente
	Manejo del ratón	Forma correcta y cómoda de usarlo
		Movimiento por la pantalla
		Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción
		Pulsar y arrastrar para mover elementos
		Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio
	Manejo del teclado	Uso de cursores para moverse por la pantalla
		Uso de teclas conocidas
		Introducción a la mecanografía
	Escritorio	Creación de carpetas
		Creación de accesos directos
	Programas y/o APP	Paint
		Word
		Powerpoint
Portal de educación	Acceso	Buscar la página de la Junta y acceder con usuario y contraseña
	Correo electrónico	Enviar correo electrónico
		Enviar correo electrónico con archivos adjuntos
	OneDrive	Acceso a OneDrive
		Crear carpetas
		Elaborar un documento Word
		Elaborar un documento Word compartido
		Elaborar un documento PowerPoint
		Elaborar un documento PowerPoint compartido
	Aula virtual	Acceso y uso del aula virtual

Programación con Scratch	Conocimiento de la herramienta	Reconocer/Identificar la Barra de Títulos
		Reconocer la Barra de Menús
		Reconocer Bandera Verde y el Botón Parar
		Reconocer el Escenario
		Reconocer la información de Coordenadas del Ratón dentro del Escenario
		Reconocer el Modo de Presentación
		Reconocer los Botones de Objeto
		Reconocer la Lista de Objetos
		Reconocer el Área de Información del Objeto
		Reconocer el Área de Programa
		Reconocer el Área de Disfraces
		Reconocer el Área de Sonidos
		Reconocer el Área de Fondos
		Reconocer la Paleta de Bloques
	Proyectos	Abrir y cerrar el programa
		Abrir y cerrar un proyecto existente
		Crear un proyecto nuevo
		Importar un Objeto Sorpresa
		Duplicar, borrar, agrandar y achicar objeto (Barra herramientas)
		Guardar un proyecto
		Seleccionar lenguaje (idioma) de la interfaz
		Ejecutar un proyecto utilizando el botón Bandera Verde
		Detener la ejecución de un programa utilizando el botón Parar Todo
		Seleccionar el modo presentación
	Bloques	Uso de bloques sencillos
		Uso de bloques complejos

	Creación de materiales	Elaboración de juegos
		Elaboración de juegos con audio
		Elaboración de películas
Seguridad digital	Búsqueda segura de información	Acceder y conocer diferentes buscadores
		Utilizar los filtros de los buscadores
		Trucos para una búsqueda eficaz
	Seguridad	Sabe crear una contraseña segura
		Pautas para el uso seguro de internet
		Cyberbullying, grooming, sexting, phishing...y cómo actuar

5. SECUENCIA DE ACTIVIDADES



Para lograr todo lo anterior hemos secuenciado la asignatura a lo largo de las dos etapas educativas (Ed. Infantil y Ed. Primaria) de la siguiente manera:

Secuenciación de contenidos para adquirir la competencia digital											
CONTENIDOS		TAREAS	I3	I4	I5	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Uso del ordenador	Usuario	Encender y apagar el ordenador correctamente	X	X	X						
	Manejo del ratón	Forma correcta y cómoda de usarlo	X	X	X						
		Movimiento por la pantalla	X	X	X						
		Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción	X	X	X						
		Pulsar y arrastrar para mover elementos	X	X	X						
		Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio	X	X	X						
	Manejo del teclado	Uso de cursores para moverse por la pantalla	X	X	X						
		Uso de teclas conocidas	X	X	X						
		Introducción a la mecanografía				X	X	X	X	X	X
	Escritorio	Creación de carpetas				X	X				
		Creación de accesos directos				X	X				
	Programas y/o APP	Paint				X	X				
		Word				X	X				

		Powerpoint						X	X	X	X
		Imovie								X	X
Portal de educación	Acceso	Buscar la página de la Junta y acceder con usuario y contraseña						X	X	X	X
	Correo electrónico	Enviar correo electrónico						X	X	X	X
		Enviar correo electrónico con archivos adjuntos						X	X	X	X
	OneDrive	Acceso a OneDrive							X	X	X
		Crear carpetas							X	X	X
		Elaborar un documento Word							X	X	X
		Elaborar un documento Word compartido							X	X	X
		Elaborar un documento PowerPoint							X	X	X
		Elaborar un documento PowerPoint compartido							X	X	X
	Aula virtual	Acceso y uso del aula virtual							X	X	X
Programación con Scratch	Conocimiento de la herramienta	Reconocer/Identificar la Barra de Títulos				X	X	X			
		Reconocer la Barra de Menús				X	X	X			
		Reconocer Bandera Verde y el Botón Parar				X	X	X			
		Reconocer el Escenario				X	X	X			
		Reconocer la información de Coordenadas del Ratón dentro del Escenario				X	X	X			
		Reconocer el Modo de Presentación				X	X	X			
		Reconocer los Botones de Objeto				X	X	X			
		Reconocer la Lista de Objetos				X	X	X			
		Reconocer el Área de Información del Objeto				X	X	X			
		Reconocer el Área de Programa				X	X	X			

		Reconocer el Área de Disfraces				X	X	X				
		Reconocer el Área de Sonidos				X	X	X				
		Reconocer el Área de Fondos				X	X	X				
		Reconocer la Paleta de Bloques				X	X	X				
	Proyectos		Abrir y cerrar el programa				X	X	X			
			Abrir y cerrar un proyecto existente				X	X	X			
			Crear un proyecto nuevo							X	X	X
			Importar un Objeto Sorpresa							X	X	X
			Duplicar, borrar, agrandar y achicar objeto (Barra herramientas)							X	X	X
			Guardar un proyecto							X	X	X
			Seleccionar lenguaje (idioma) de la interfaz							X	X	X
			Ejecutar un proyecto utilizando el botón Bandera Verde							X	X	X
			Detener la ejecución de un programa utilizando el botón Parar Todo							X	X	X
			Seleccionar el modo presentación							X	X	X
	Bloques		Uso de bloques sencillos							X	X	X
			Uso de bloques complejos							X	X	X
	Creación de materiales		Elaboración de juegos							X	X	X
			Elaboración de juegos con audio								X	X
			Elaboración de películas								X	X
	Seguridad digital	Búsqueda segura de información	Acceder y conocer diferentes buscadores				X	X	X	X	X	X
			Utilizar los filtros de los buscadores						X	X	X	X
Trucos para una búsqueda eficaz								X	X	X	X	



Recursos TIC

Los recursos TIC se recogerán en el sites destinado a la programación de la asignatura.

6.-EVALUACIÓN

6.1 Evaluación del aprendizaje del alumnado

La asignatura de informática no lleva nota de manera formal.

Para evaluar la competencia digital del alumnado se tendrá en cuenta el perfil competencial establecido en las programaciones didácticas.

A final de cada curso escolar se incluirá en el boletín de notas del alumnado, entre otras competencias su nivel de competencia digital con los siguientes valores:



ANEXO 2:

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PARA EMPRESAS EXTERNAS AL CENTRO

D. Juan Antonio Tamayo Asensio, director del CEIP El Abrojo y D./D^a.
..... trabajador/a de la
empresa.....

ACUERDAN

Que si durante el ejercicio de su actividad laboral en este centro accediera a información personal de algún miembro de la Comunidad Educativa, dicha información deberá tratarse de manera confidencial respetando la normativa vigente sobre protección de datos estando prohibida su difusión y uso para fines ajenos al exclusivo de su actividad en el centro.

En Laguna de Duero a..... de De 20.....

El Director

El trabajador externo

D. Juan Antonio Tamayo

.....